



CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: **59/2014**
Sentenciado: **Jonathan Torres Hernández**

PODER JUDICIAL

Auto: 02 marzo de 2021.

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Boletín Judicial
No. de Folia: **000173**
2.37
Tuc



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

RECIBIDO
MAR 2021

BOLETÍN JUDICIAL

Atento al contenido del oficio **90**, signado por el Secretario de Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de primera Instancia, de Juicios Oralés, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que el Juez Quinto de Distrito, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **JONATHAN TORRES HERNÁNDEZ ALIAS "EL CHOLO" o "EL CHOLO DE TETECALA"**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, **Diez (10) años**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca Morelos a 3 de marzo de 2021.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



Licenciada Juana Morales Vázquez.